

EL DERECHO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, viernes 22 de noviembre de 1901

NÚM 49

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don
MAXIMO FERNANDEZ

GRATITUD

ESTANDO muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fucigna, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.

SALOMON VARGAS.

LUIS WANGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MÚMERO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

DR. O. J. SILVA

Cirajano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.—Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

DR. TEODORO PICADO Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al NE. del Mercado

LA VERDAD

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza pueda desearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue el cantidad que se desee en LA MASCOTA de los señores

Pagés & Cañas

BERTHOLD & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador,

GONZALO QUIRÓS C.

Viernes 23 de noviembre de 1901

Aclaremosle al PUEBLO

Los esquivelistas andan diciendo en los pueblos que todo trabajo del Partido Republicano será inútil, porque don Rafael Iglesias, solamente entregará el Poder á don Ascensión Esquivel, única persona de su agrado. Esto es completamente falso, porque si el señor Iglesias lo propuso para candidato, fué tan solo porque antes de retirarse del Poder como está resueltamente decidido, quiso probar si ese pueblo á quien él predicó doctrinas tan sublimes en el 89 las había olvidado; quiso probar si ese círculo de personas que tanto alardeaban de patriotas y amantes decididos de nuestra constitución política, tenía suficientes virtudes cívicas para sostener en el terreno de la *práctica*, lo que hasta aquí habían sostenido en *teoría*; quiso, en una palabra, hacer la *última* prueba de si el pueblo estaba tan corrompido en política, lo cual, si hubiera resultado cierto, le habría producido la más amarga decepción de toda su vida.

Felizmente los hechos han venido presentándose tal como es de suponer que los deseaba el Primer Magistrado de la Nación, es decir, que ese pueblo á quien el Doctor Zambrana llama *demente, ignorante, mentecato*.....ese pueblo está dando pruebas de civismo; ese pueblo está demostrando que la semilla esparcida por don Rafael Iglesias en el 89, no se malogró, sino que está dando hoy abundantes y sazonados frutos, con lo cual él debe sentirse orgulloso, porque no fué en vano su trabajo de aquella época, siendo así que el movimiento republicano de hoy no es otra cosa que su obra del 89. El no puede combatir la candidatura de Esquivel porque la propuso aunque fuera en son de

broma; pero el Partido Republicano hace hoy sus veces.

Dígame lo que se quiera, pero don Rafael Iglesias es costarricense *legítimo*, y no podría jamás querer tan mal á su patria, que no es merecedora de tamaña afrenta.— Tengamos entera confianza en que don Rafael Iglesias no ejercerá en las elecciones *ninguna* presión en favor de don Ascensión Esquivel; antes por el contrario, manteniéndose dentro de la línea de conducta que le señala su elevado puesto de Jefe de la Nación, sabrá garantizar el libre ejercicio del sufragio, y vendrá á ser hoy el verdadero *fiel* de la balanza, como *oijo alguien* en el 89. Y al retirarse del Poder, ¿qué mayor gloria puede desear el señor Iglesias? El pueblo costarricense como no es sangrinario, no sabe guardar en su generoso pecho odios insanos ni rencorosos recuerdos: désele lo que le pertenece y él sabrá echar un velo sobre el *pasado*.

Como la campaña electoral presente es la misma que la del 89, como dijimos antes, confiemos en que el señor Iglesias condecorador de los muchos atentados contra la libertad eleccionaria que en aquel entonces cometieron muchos subalternos del Gobierno, pretendiendo con esto agradar al Jefe y asegurar el reinado del bendito presupuesto nacional, sabrá hoy, repetimos, prevenir semejantes crímenes de lesa libertad.

¡Horrosos y laboriosos hijos de Costa Rica, dejad á un lado temor y acercáos á las urnas electorales á depositar vuestro voto por la persona que vuestra conciencia os aconseja; por el hombre que ha de ser la felicidad de nuestra madre patria, por el honrado y esclarecido *costarricense legítimo* Licenciado don Máximo Fernández. *Ninguna* autoridad os podrá amenazar con multa, ni prisión ni servicio militar, si no dais el voto por el hijo adoptivo de Costa Rica y *nicaragüense por nacimiento* Licenciado don Ascensión Esquivel; porque no sólo *no* puede hacer efectivas tales amenazas si no que el simple hecho de preferirlas constituye un crimen que merece *presidio en San Lucas*.

En los Estados Unidos de Norte América varias autoridades han sido condenadas á arrastrar un grillete por todo el resto de su vida, tan sólo por haber pretendido que algunos ciudadanos dieran su voto por determinado candidato.

En vista de esto, si en las presentes elecciones nuestros Gobernadores, Jefes Políticos, Agentes

de Policía ó cualesquiera otra autoridades, os quieren *exigir* que deis el voto por don Ascensión Esquivel, tenéis derecho para delatar el crimen ante el Jefe de la Nación, quien de seguro les mandará aplicar el condigno castigo. Matar la libertad de un ciudadano impidiendo que dé su voto por la *persona* que le aconseja su conciencia, es como matar al ciudadano mismo. ¿Y qué castigo merece el homicida? *Presidio*.

Ciudadanos, mirad que el voto del último campesino vale tanto como el del hombre más encopetado y de grandes títulos, porque todos los hombres somos iguales ante la ley, y no os desalentéis porque digan que al partido esquivelista pertenecen los hombres más instruidos del país, pues esto no es cierto.

Costarricenses, don Rafael Iglesias entregará el Poder á la persona que triunfe legalmente, al elegido por los pueblos, pero nunca al que trate de ganar asustando con la fuerza ó haciendo fraudes.

¡Viva el pueblo honrado de Costa Rica!

¡Viva el Partido Republicano!

¡Viva el Licenciado don Máximo Fernández!

Unos Costarricenses.

Hablan los verdaderos Republicanos

Los abajo suscritos, soldados del movimiento revolucionario del 25 de febrero de 1899, interpretando los acontecimientos políticos de modo opuesto al de nuestros compañeros, creemos patriótica la campaña iniciada por la democracia que ha designado como candidato á la Presidencia de la República al Licenciado don Máximo Fernández en el próximo período Constitucional.

GERARDO JIMÉNEZ

TOBIAS FLORES CASTRO

MIGUEL ROJAS V.

CARLOS ARAYA H.

JUAN VALLADARES A.

MANUEL CALVO A.

CARLOS ESCALANTE

¡RAMONENSES!

¡La Patria llama hoy á sus hijos! Una parte del Partido Republicano ha hecho un pacto vergonzoso con el Presidente de la República, pacto por medio del cual ha aceptado al candidato impuesto don Ascensión Esquivel, nicaragüense á quien el pueblo ramonense con vigor de atleta rechazó en 1889; pero el Partido Republicano verdadero, el Partido Republicano que no acepta componendas de los liberticidas, que no admite más soberanía que la voluntad soberana de los pueblos, ha lanzado como candidato al honrado, al íntegro, al patriota ciudadano Licenciado don Máximo Fernández. El nombre de este ciudadano ilustre que en todo tiempo ha dado pruebas de su amor á las libertades constitucionales, que siempre ha luchado por el triunfo de la democracia, que ha comido el pan del ostracismo, que no tiene ínfulas de ser descendiente de familias nobles, sino humilde hijo del pueblo; el nombre de este ciudadano, señores, ha sido acogido con entusiasmo indescriptible por todas las poblaciones de la República, como que él es garantía de paz, de libertad y grandeza para nuestra Patria, exangüe hoy y casi muerta por causas de todos conocidas.....

Conciudadanos! Vosotros no podéis olvidar los atropellos que el bando esquivelista cometió con vosotros mismos en 1889; vosotros no podéis olvidar la horrible noche de San Bruno, ni la muerte alevosa del honrado y digno ciudadano don Rufino Mora. ¿Creéis que el hombre que mandó acuchillar al pueblo de San José el 4 de agosto del 89 pueda ser llamado á regir los destinos de nuestra Patria? De ninguna manera. El hombre que pretendió imponerse, el nicaragüense que osó insultar al pueblo costarricense con absoluto desconocimiento de los derechos que asisten á los individuos de una República; el individuo que vulneró los artículos fundamentales de la Carta Magna, ese, señores, no puede constituir la felicidad de Costa Rica, ese no puede hacer grande á este pedazo de tierra en el cual han de ser depositados nuestros huesos.

Compatriotas: Costa Rica os llama! Basta ya de ser los parias de un pueblo libre; basta ya de ser los esclavos que gimen bajo el yugo de la tiranía! Seamos alguna vez dignos descendientes de los héroes que derramaron su san-

gre generosa en Santa Rosa, Rivas y San Juan! Cubrámonos bajo los gloriosos pliegues del pabellón tricolor y al pensar en nuestra amada Patria hagamos abstracción de nosotros mismos. ¡Oh, nuestra bandera gloriosísima! Oh! enseña sublime que tremolaste en Rivas! tú serás la enseña nuestra, tú nos recordarás que es preferible una muerte con honra á una vida condenada á gemir siempre atados al poste de la ignominia!

Compañeros: Volvamos todos á dar nuestro voto por los electores del Partido Republicano y agrupémonos en torno del eximio ciudadano don Máximo Fernández. Eso exigen nuestra religión y nuestra patria amenazadas, eso pide nuestro honor, eso reclama el patriotismo.

San Ramón, noviembre de 1901

La Directiva Republicana.

NOTA.—Se excita á todos los miembros del partido á que pasen á dar su firma de adhesión á nuestro candidato, á las casas de don Valeriano Miranda, don Daniel Murillo en el mercado y don Gerardo Salazar.

Correspondencia patriótica

Santo Domingo, 18 de noviembre de 1901.

Señores Redactores de

EL DERECHO

Señores:

"La fé es la esperanza de los honrados y el exoloso de mayor potencia en el mundo es la dignidad humana". Por eso los republicanos sinceros que aman la libertad, no han perdido ni perderán la fé en el triunfo de la causa santa que mejores días unió en abrazo estrecho á los costarricenses honrados que luchaban contra el despotismo, ni la dignidad que albergan en su pecho y que será la dinamita destructora que hará volar en no lejano día el edificio de la tiranía. La fé no ha huido del pecho de los republicanos y hoy trabajan con ardor en pro de la causa de la República.

El domingo pasado una comisión republicana compuesta de varios domingueños, se dirigió al pueblo de San Rafael de Heredia, con el objeto de formar la Directiva del partido en ese lugar. Cuando llegamos dirigía la palabra al público, en una de las esquinas al lado de la Iglesia don Daniel González Víquez, quien formaba parte de una comisión esquivelista.—Este señor se expresó en términos altamente satisfactorios para nosotros, y en su discurso no tuvieron cabida los insultos que desconceptúan al mismo orador. Enseguida ocupó la tribuna el Padre Martínez á quien escuchamos con religioso silencio y una sola palabra no salió de nuestros labios, á pesar de los apóstrofes del

reverendo pater. Estuvo elocuente como siempre; pero de qué sirve la elocuencia cuando está al servicio de malas causas? Llevado de su entusiasmo lanzó con voz sonora dos vivas al Licenciado Esquivel, pero el pueblo de San Rafael contestó con la más elocuente protesta cual es la de un silencio absoluto; ¡Viva San Rafael! silencio absoluto y el prelado en el colmo de su desesperación los apostrofó, diciéndoles que ni al mismo santo vivaban. Apelo al testimonio de los presentes y del mismo Padre Martínez, que todavía á estas horas debe estar maldiciendo á los honrados hijos de este pueblo.

Al concluir su fogoso discurso el cura, que cual otro padre Gorenflot se sacrifica por la religión, nosotros los republicanos desfilamos hacia el local destinado como club y el pueblo en casi su totalidad, nos siguió. Allí hicieron uso de la palabra varios de los asistentes quienes explicaron al pueblo la situación política actual, haciéndoles ver el abismo en que se pretende arrojar la República para contribuir á satisfacer las pasiones y apoyar los planes del que necesita embrutecer y envilecer á los gobernados para que lo toleren. Se nombró la Directiva republicana por elección popular, compuesta toda de personas honradas y dignas, dispuestas á sostener los principios en que se basa la verdadera República. Le incluyó el acta de instalación.

Causa verdadera satisfacción que el pueblo humilde de Costa Rica no apoya las iniquidades de los malos gobernaantes y que su corazón noble no se pervierte á pesar de los esfuerzos de los que creen poder exclamar como Luis XIV: "El Estado soy yo."

De paso por San Pablo, al tratar de dirigir la palabra al pueblo uno de de nuestros compañeros, la primera autoridad de ese lugar trató de ahogar la voz del patriotismo é impedir el uso de uno de los derechos que garantiza la Constitución; pero el Presidente de la Directiva de esta villa, le contestó con firmeza que no era él quien podía impedir aquel acto porque el pueblo es el soberano. El Sr. agente del órden tuvo que ceder ante la razón.

El pueblo de San Rafael es republicano sincero y hermano en ideas con el de Santo Domingo y ambos están dispuestos á llegar con su jefe "ó al capitolio ó al calvario."

Soy de Uds. attº s.

Bolívar Montero

OPOSICION

Sres. Directores de EL DERECHO

San José.

Mis estimados amigos:

Pongo en conocimiento de Uds. que la Directiva del Partido Republicano de San Marcos que apoya

la candidatura de don Máximo Fernández, quedó organizada así:

Presidente

Don José Flores

Vicepresidente

Don Juan Abarca S.

Tesorero,

Don Je-ú- Umaña

Secretario

Don Napoleón Zeledón

Vocales

Don Julio Umaña

Pedro Arias

Timoteo Vargas

Rafael Navarro

Gregorio Navarro

Marcelo Umaña

Rafael Barbosa

Julio Céspedes

Rafael C. Godines

Francisco Ballestero

Cérvulo Ballestero

Victoriano Zúñiga

Simplicio Navarro

Custodio Navarro

Pedro Quesada

Vicente Mora

Salvador Monge.

El domingo próximo pasado tuvo lugar la instalación. Se nota mucho entusiasmo por la causa republicana.

Después daremos cuenta del resultado de nuestros trabajos.

Soy de usted afmo. s. s.,

NAPOLEÓN ZELEDÓN.

San Marcos, Nbre. de 1901.

Nosotros, los que abajo firmamos, miembros del Partido Republicano, aceptamos la candidatura del eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1902 á 1906, y ofrecemos trabajar en lo que esté á nuestro alcance por la causa del Pueblo.

Atenas, 20 de noviembre de 1901.

(FIRMADOS)

Ramón Rodríguez U.

Luis Pacheco A.

Por mí y

Liborio Arias,

Ernesto Rojas A.

Enrique Ovares R.

Por José Morera,

Ramón Rodríguez U.

David Vargas

Germán Rodríguez

Por Venedicto Quesada,

Ernesto Rojas A.

Napoleón Gutiérrez

Benjamín Alfaro U.

Por Benjamín Gutiérrez,

Benjamín Alfaro U.

Juan Rodríguez J.

Florencio Hernández

Guadalupe Cabezas

Por José Benavides Ch.,

Ernesto Rojas A.

José Murillo

Por Francisco Rodríguez J.,

Ernesto Rojas A.

Juan Vega
José Benavides V.
Por José Sánchez,
José Benavides
Por Rafael Sánchez,
Ramón Rodríguez U.
Jesús Lizano
Por Domingo Aguilar,
Juan Rodríguez J.
José Tomás Benavides
Nazario Leitón E.
Pedro Arias C.
Alberto Castro
Es copia.

ERNESTO ROJAS A.

Continuará

PROTESTAS

No estando satisfecho con la firma que di en esta villa á favor de la candidatura del señor Licenciado don Ascensión Esquivel, protesto de ella y me abstengo por ahora de acogerme á otra alguna.

Guadalupe, 21 de Nbre. de 1901

José Carmona.

Sorprendido por la astucia de los nacionalistas, quienes me hicieron creer que la candidatura del señor Esquivel había sido acogida con entusiasmo por todo el Partido Republicano y no habiéndolo creído impuesto, sino nacido del corazón del pueblo, me incliné en favor de su candidatura; pero como he visto todo lo contrario, que el Partido Republicano á quien ha proclamado ha sido á don Máximo Fernández, protesto contra la firma que di en favor del señor Esquivel y me adhiero gustoso á la del segundo porque en ella están representados los sagrados principios del pueblo.

Alfredo Alcázar Ruiz.

Aclaración

Los ciudadanos que firmamos hacemos pública aclaración, que apareciendo como vocales del Partido Nacional y como quiera que se ha tomado nuestro nombre sin ningún consentimiento, protestamos enérgicamente de ese acto y espontáneamente nos adherimos á la candidatura del esclarecido ciudadano don Máximo Fernández.

Juan Monge G.

Rafael Hidalgo B.

Santa María, 19 de noviembre de 1901.

Tip. de Jenaro Valverde.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA

Unica instalación eléctrica en
Centro América

DESPACHO:

Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños,
han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA



Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorece-
dores sombreros de todas formas á precios de crisis.
Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PÉREZ & RICO.

DR. MAX. FISCHER

-Dentista Americano-

Instalación eléctrica completa
Procedimientos más modernos

-Precios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas al
Norte del Telégrafo.

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdadera reina de las aguas de
mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LA COMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTA RICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón-- inmejorable para las enfermedades del
estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doc-
tor Uribe, se vende á un colón la botella en

La Bicicleta

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Qui-
rós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 á. m. á 2 p. m.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas.

ESPACIO DISPONIBLE

RESTAURANT CENTRAL

- D E -

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias. Servicio
á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI

ESPACIO DISPONIBLE